

'152119'

PATENTE DE INVENCION.

Grupo 5º.- Clase 47.

152119

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Y PLANOS, de la PATENTE DE INVENCION

española solicitada por :

Doña MARIA FLORENTINA DE LOS SANTOS

FERNANDEZ TALLON, de Madrid,

por : "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA

TRAZAR PATRONES TIPO PARA LA CONFECCION

DE PRENDAS DE VESTIR ".-

1941.



Grupo 5º - Clase 47.

152119

152119

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de Doña MARIA FLORENTINA DE LOS SANTOS FERNANDEZ TALLON, residente en Madrid, calle del Principe numº 14,
por : "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA TRAZAR PATRONES TIPO PARA LA CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR.-"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A .

Conocido en su parte elemental el sistema de obtener patrones tipo de confeccion mediante divisiones básicas en cuadriláteros, puede afirmarse que la eficacia de cualquier método - sujeto desde luego a una cuidadosa traslacion de medidas - depende siempre de la relacion entre éstas y la disposicion geométrica adoptada para conseguir en el plano el trazado de contornos preciso para que resulte un patron-tipo aceptable.

Partiendo de este principio, la recurrente ha conseguido que, sin complicaciones de cálculo, resolviendo con un sencillo figurin la guia de mediciones, y con aplicacion del dispositivo "Vesta" reivindicado en su patente numº 150.914, la preparacion o trazado total de los patrones-tipo resulte simplificada en grado sumo para conseguir confecciones perfectas cualesquiera que sean los modelos elegidos o de creacion propia.

Al procedimiento que a tal resultado conduce se refiere la



presente memoria descriptiva que acompaña a la solicitud de patente que para su protección legal se solicita en España.

La descripción que sigue, referenciada con los dibujos que la acompañan permite apreciar exactamente sus fundamentos y alcance,

20 En dichos dibujos :

La fig. 1 representa un figurín estilizado con las indicaciones correspondientes para tomar las medidas siendo A la de cuello; B y C, largo y ancho de espalda respectivamente; C', ancho de delantero; D, contorno de pecho ; E, cintura ; F, largo total de la manga ; G, ancho de brazo en su parte más gruesa; 25 H, largo total de la falda (de la costura al borde del vestido); I, cadera en total, a 22 cms. de la cintura ;

La fig. 2, un ejemplo de trazado del patron-tipo de espalda.

La fig. 3, un ejemplo de trazado del patron-tipo de delantero. 30

La fig. 4, un ejemplo de patron-tipo doble para el trazado de delantero y espalda sobre un mismo plano, y

La fig. 5, un ejemplo de trazado de patron-tipo de falda.

La preparación y trazado de los distintos patrones-tipo citados, se verifica, de acuerdo con este procedimiento, según 35 pasamos a detallar :

Espalda.- (Fig. 2).- Con la medida de largo de talle de la espalda, y la cuarta parte del contorno de pecho, menos dos centímetros, se construye un rectángulo numerando 40 sus vértices 1-2-3-4.

En la mitad de largo de talle se marca un punto de referencia R. En la mitad de R a 1, se marca otro - 6 - y en la mitad de 6 a 1, otro - 7 - trazándose las líneas 6 - 6' y 7 - 7'.

45 Dos centímetros por debajo de R, se traza la línea 5-5'.

De 1 a 8 la sexta parte del cuello subiendo un cm. en 8.

De 6 a -9 el ancho de espalda haciendo una línea recta 11.



Se hace la forma de escote de 1 a 8, y el hombro de 8 a 11.

50 Aplicando el cartabon o "Vesta" se traza la sisa de espalda de 11 a 5, sin modificar la línea 9-11.

De 2 a 10 se dá la medida de cintura entallando tanto como se quiera.

Delantero :- (Fig. 3).- Hecho un rectángulo como el anterior,

55 con las mismas líneas, medidas y números, se marca en 1-3 la cuarta parte de pecho más los dos cms. que se quitaron en esta misma línea en la espalda. Luego se dá de 3 a 8 la cuarta parte de la medida de cuello subiendo 1 cm. en 8, y de 3 a 10 la mitad de estos cms. más dos y medio.- Se entra en 7 un cm. tirando una línea hasta 5.- De 9 a 12 se dá el ancho
60 de delantero.- Se aplica el "vesta" o cartabon de 8 a 10 con el escote, trazándolo.- Se toma la medida de hombro de la espalda, dando esta misma medida de 8 a 11 con lo que se marca el hombro del delantero.-De 11 a 5 se traza la sisa de delantero con el "vesta".- De 10 a 4 se mide el talle del delantero aumentando los cms. que falten. Se hace la línea 13-2 con el vesta
65 por su parte curva, y de 13 a 14 se dá la medida de cintura entallándola.

Patron-tipo doble.- (Espalda y delantero).

70 Este patron se compone dentro de un rectángulo con el largo de talle de la espalda y la cuarta parte del contorno de pecho, más dos cms. líneas 1-2-3-4. La hoja de papel para el trazado es doble, o un pliego, con papel carbon intercalado.

75 Hechas las divisiones con relacion al punto de referencia R, como se hicieron para las figuras 2 y 3, se marca y traza el patron de espalda de la manera siguiente : dos cms. por debajo de R. la línea 5-12 que es la de contorno de pecho. -Se dá de 1 a 8 la sexta parte de la medida de cuello subiendo un cm. en 8.- De 6 a 9 el ancho de espalda. De 9 a 11 se tira una línea recta.- Una línea ligeramente curva de 1 a 8 forma el
80 escote de la espalda, y la inclinada 8-11 el hombro.- Con el



vesta o cartabon especial se traza la sisa de espalda 11-12 sin alterar la linea 11-9, se tira la recta 12-10, y una vez hecha se pasa la ruleta por 2-10-12-9-11-8-1.

Para el delantero se entra en 13 un cm. haciendo una
85 linea hasta 21.-Se dá de 22 a 18 el ancho de delantero; de 3 a 15 la cuarta parte de la medida de cuello subiendo un cm. en 15 y de 3 a 14 la mitad de 3 a 15 más dos cms. y medio.- Se toma la medida de 8 a 11 dando de 15 a 17 esta misma medida dibujándose la sisa de delantero, con el vesta, de 17 a 5. Con
90 el mismo dispositivo se traza el escote de 15 a 14.- De 14 a 16 se dá la medida de delantero y se traza la linea 16-2 con la parte curva del vesta. El delantero queda configurado por las lineas 2-16-21-22-14-15-17-18-5-2.

Ambos patrones, conforme aparecen intersectándose en la
95 fig. 4, quedan calcados en la hoja inferior y por consiguiente bastará recortar en una el patron-tipo de espalda y en la otra el de delantero para disponer de los dos, obtenidos en forma más rápida que trazándolos por separado aunque requiera un poco más de atencion.

100 Falda.- (Fig. 5). - Partiendo del mismo principio se dibuja un rectángulo - 1-2-3-4- con el ancho de cadera y el largo de la falda.- Se sube de 2 a 4' tres cms.- Se entran de 4'a 5, cinco a seis cms. tirando la linea 5-1. - Se mide, de 1 a 6, y de 5 a 7, veintidós cms. dando de 6 a 7 la medida de cadera
105 más dos cms. y se marca un punto, 8, en la mitad de esta medida. Se toma la medida de cintura de 5 a 1, marcando en 9 que es la mitad, un punto; se reparten los cms. que sobren de la medida de cintura a los lados de este punto, por igual, haciendo unas lineas que bajen hasta 8, formando la pinza de cadera. De estas
110 lineas parten otras que terminan en 6 y 7.- De 3 a 10 se dá el



vuelo de la falda, subiendo el vesta o cartabon unos tres cms. de 4 a 12, marcando un punto 12 en la mitad.- De 5 a 10 y de 9 a 12 se dá la medida 1-3, tirando por último las líneas 5-10 y la 3-10 completando la falda.

Por estar perfectamente calculados, los patrones-tipo
115 descritos pueden adaptarse a toda clase de prendas de vestir cualesquiera que sean los detalles del modelo a confeccionar.

N O T A .

La patente de invencion por veinte años que se solicita en España deberá recaer sobre :

120 "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA TRAZAR PATRONES-TIPO PARA LA CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR" de acuerdo con las siguientes reivindicaciones :

125 1ª.- Procedimiento perfeccionado para trazar patrones tipo para la confeccion de prendas de vestir consistente en trasladar a un plano, formando un rectángulo, las medidas correspondientes al patron-tipo que se desee, tomadas con arreglo a las indicaciones del figurin-guia, y practicar en dicho rectángulo a las distancias previstas con relacion a un punto medio de referencia, líneas divisorias auxiliares para marcar
130 los puntos de trazado efectuando el de los contornos de escote y sisa, preferentemente y para mayor exactitud, siguiendo los bordes de las escotaduras correspondientes del vesta o cartabon auxiliar adecuado.

135 2ª.- Procedimiento segun la reivindicacion anterior caracterizado por el hecho de dimensionar los referidos rectángulos en cuanto al patron-tipo de espalda con la medida de largo de talle de la espalda y la cuarta parte del contorno de pecho menos dos centímetros, y en cuanto al delantero con las mismas medidas y líneas modificando tan solo las correspondientes al contorno de pecho más los dos centímetros quitados en el de espalda; y en cuanto al de la falda, con el ancho de cadera



152119

y el largo de la prenda.

3º.- Procedimiento de acuerdo con las reivindicaciones precedentes caracterizado por la identidad de contornos de
140 todos los patrones-tipos por aplicacion matemática en su trazado de los puntos de referencia detallados en la descripción.

4º.- Procedimiento de acuerdo con las reivindicaciones anteriores que comprende la formacion de los patrones-tipo de espalda y delantero sobre doble hoja o pliego con papel de
145 calco intercalado, para trazar ambos patrones sin interrupción partiendo del rectángulo con las disposiciones referidas en la reivindicacion segunda sin más diferencia que la impuesta por la interseccion de aquellos que pueden así trazarse sin interrupcion siguiendo los detalles de planteo descritos y representados, con lo que, al separar las hojas, puede recortarse en una el patron-tipo de espalda y el de delantero en la otra.

5º.- "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA TRAZAR PATRONES TIPO PARA LA CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR".

Segun queda substancialmente y en detalle descrito en la memoria que antecede y a titulo de ejemplo representado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de seis hojas escritas a máquina.

Madrid, 12 de Marzo de 1941.

MARIA FLORENTINA DE LOS SANTOS FERNANDEZ
TALLON,

P.P.

